INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Junio 30 del 2008

Señores
Accionistas de
CONSTRUCTORA TRACPAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías, informo a ustedes que la empresa **CONSTRUCTORA TRACPAL S.A.** si ha tenido movimiento financiero durante el ejercicio fiscal 2007 y se han aplicado los procedimientos de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Milton Silvestre Soriano.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
-2 JUL 2008
GUAYAQUIL